



Villa Mercedes, 01 de Noviembre de 2013.-

VISTO:

La Renuncia presentada por **el Doctor Alfredo VELAZCO**; y

CONSIDERANDO:

Que en atención a la renuncia formulada el Doctor Pedro Alfredo VELASCO en el cargo de Secretario de Planeamiento y Gestión Institucional de esta Universidad, se hace necesario designar una persona con firma autorizada para todas las operatorias bancarias, inter se designe un nuevo secretario.

Que corresponde dictar acto administrativo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA Rectora Organizadora de la Universidad Nacional de
VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a la Contadora Pública Nacional Nélide FIGUEROLA D.N.I 11.532.887 a los efectos de incorporar como firmante de la cuenta bancaria N° 438/42 de esta Universidad, correspondiente al Banco Nación sucursal Villa Mercedes.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

RESOLUCION R. N° 000343/2013

Dra. Gladys María CIUFFO

Rectora Organizadora
Universidad Nacional de Villa Mercedes